



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 052-2019-CMLV

La Victoria, 02 de julio de 2019.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 02 de julio de 2019, adoptó el

siguiente acuerdo;

### VISTO:

El pedido del Lic. Teofilo German Mirez Bustamante-Regidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria y el Acuerdo de Concejo Municipal N°038-2019-CMLV de fecha 13 de junio de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el Artículo 8° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, mediante el Acuerdo de Concejo Municipal N°038-2019-CMLV de fecha 13 de junio de 2019, en su artículo único, se desestima la propuesta de convenio entre la entidad municipal y la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (Filial Chiclayo);

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en uso a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, el pleno de Concejo por UNANIMIDAD;

### ACUERDA:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al señor Alcalde Abog. Raúl Rony Olivera Morales, la suscripción de CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA Y LA UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE (FILIAL CHICLAYO).

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de La Victoria, el cumplimiento del presente acuerdo.

### POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Abog. Raúl Rony Olivera Morales  
ALCALDE